

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Diecinueve (19) de Marzo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: **Radicado** : 05-001-33-31-007-**2008 – 00416**-00
 Actuación : ACCIÓN POPULAR- INCIDENTE DE DESACATO
 Demandante : NELSON DE JESUS GIRALDO GUTIERREZ
 Demandado : MUNICIPIO DE BARBOSA- ANTIOQUIA

 Asunto : Solicita informe

Mediante escrito visible a folios 170 a 180 del expediente, el ente territorial accionado remitió informe acerca del avance de las obras destinadas a garantizar la estabilidad del muro de contención construido en cumplimiento de las órdenes impartidas por este Despacho, informe que fue puesto en conocimiento mediante auto del pasado 29 de Enero de 2013 (folio 181).

En la providencia mencionada, se recordó al MUNICIPIO DE BARBOSA el deber de remitir informe final de la obra mencionada con la aprobación de la misma por parte de CORANTIOQUIA; sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta alguna en el Despacho.

En consecuencia, se dispone oficiar al **MUNICIPIO DE BARBOSA**, para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** remita informe acerca de la culminación de la obra señalada o de ser del caso informe sobre el estado actual de la misma. Lo anterior, a fin de concluir el presente trámite incidental.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.